



ANTONIO MARTÍN MELERO (1 de 1)
ALCALDE PRESIDENTE
Fecha Firma: 27/05/2026
HASH: e446c3dce46ab0e4b5396326553d



ANUNCIO
LA PUEBLA DE CAZALLA

Don Antonio Martín Melero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.

HACE SABER: Que el Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de presupuesto nº 14/2026 de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiados con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales de la Liquidación del Presupuesto Municipal 2025 por importe de 181.606,15 euros.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en los artículos 169 y 177 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales al objeto de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que, en su caso, estimen oportunas.

Esta modificación presupuestaria en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito sobre el Presupuesto Municipal 2026, que es el prorrogado del ejercicio 2024, se considerará definitivamente aprobada si durante el plazo de 15 días hábiles desde su publicación no se hubiesen presentado reclamaciones.

En La Puebla de Cazalla, a fecha de firma electrónica.-
EL ALCALDE- PRESIDENTE,
Antonio Martín Melero.-

Cod. Validación: 7X4TE4ASYOFEN8T5YVREEDF
Verificación: <https://lapueblacazalla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

